

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO EDWIN URIEL JIRÓN, EN EL CARGO DE RESPONSABLE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 19-2023, aprobado el 17 de mayo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 89 del 22 de mayo de 2023

ACUERDO MINISTERIAL N°. 19-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Edwin Uriel Jirón**, en el cargo de Responsable de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial N°. 27-2018, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 91 del 15 de mayo del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres**, Ministro.